

# 8 de marzo Discriminación, pobreza,... ¡Rompamos!

Como cada año, el 8 de marzo celebraremos el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. En esta ocasión merece la pena recordar que, si bien se han conseguido logros importantes para las mujeres, todavía siguen siendo las que sufren un trato más discriminatorio. Llamamos la atención sobre la "nueva feminización de la pobreza" y los fenómenos de racismo, xenofobia y sexismo que golpean especialmente a las mujeres inmigrantes.

En este número de T.E. se aportan reflexiones y propuestas relacionadas con las mujeres en general, con las reivindicaciones laborales y sociales de las trabajadoras de la enseñanza, sin olvidar la importancia de la educación no sexista y coeducativa para avanzar en el camino de la igualdad.

Abrimos el tema del mes con el artículo "De la discriminación a la pobreza". La autora plantea la feminización de la pobreza y la necesidad de hacer visible "la nueva pobreza de las mujeres", su situación en el mercado de trabajo marcada por la división sexual; cómo la mujer engrasa filas del paro, economía irregular y sumergida, tiene salarios más bajos en los casos en que tenga trabajo retribuido. Finaliza el artículo manifestando la especial dificultad para salir de esa situación en momentos de crisis y recesión económica si no se llevan a cabo otras políticas económicas y sociales que permitan, en la práctica, la igualdad real de oportunidades.

Reproducimos el documento "Hacia la igualdad en la educación" publicado por ETUCE (Federación de sindicatos europeos, reconocida por la CES) y que divulgamos desde F.E.-CC.OO. por considerarlo de interés. Proporciona ideas y medidas concretas para poner en práctica estrategias de igualdad de oportunidades en los centros de enseñanza y la contribución que los sindicatos pueden hacer para sus afiliados/as y para la educación en general.

El artículo "El papel social de las mujeres condiciona su situación laboral", parte de las respuestas dadas por las profesoras sobre la participación y discriminación profesional en el trabajo por razón de sexo, que se planteaba en la encuesta sobre condiciones de trabajo. La autora analiza las posibles causas de esa situación y alerta sobre las discriminaciones indirectas y cómo éstas, por lo sutiles, son más difíciles de detectar.

El artículo "El camino hacia la igualdad", plantea la necesidad de establecer medidas de acción positiva encaminadas a contrarrestar situaciones de partida desiguales. Señala algunas medidas concretas que ayudarían, sin duda, a eliminar obstáculos que dificultan o impiden una igualdad real.

En el artículo "La formación inicial del profesorado y educación no sexista", el autor plantea el interés de una formación no sexista y multicultural en la carrera de los/as estudiantes de Magisterio como eslabón de gran importancia en la cadena de transmisión y crítica de la cultura dominante en el sistema educativo.

"Educar para la igualdad en la Reforma" es un exhaustivo análisis de la situación actual. En la primera parte del artículo, la autora aborda, desde el marco teórico, cómo se contempla la no discriminación por razón de sexo en la LOGSE y D.B.C., como área transversal.

La segunda parte analiza el tema desde la realidad cotidiana de los centros y las dificultades con que se encuentra el profesorado para llevar a cabo una auténtica coeducación.

Finalmente, se plantean propuestas para modificar esa realidad y medidas concretas que van desde la formación inicial y permanente del profesorado, al currículo escolar, pasando por la organización de los centros y la aportación de recursos materiales y humanos necesarios.

El artículo de la Secretaría Confederal de la Mujer, "El aborto por angustia, la angustia de abortar".

Una breve reseña sobre las campañas llevadas a cabo sobre la aplicación no restrictiva de las leyes y el Mural Sindical que sintetiza nuestras reivindicaciones puede permitir, al conjunto de trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, una panorámica general de la problemática de las mujeres.